



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 086-2024-/DREP/UGEL-Y- RR.HH

PARA : CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA
DIRECTORA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II UGEL YUNGUYO

CON ATENCIÓN : Ing. JESÚS HENRY RIVERA CAHUAYA
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UGEL - YUNGUYO.

DE : EDGAR DAVID ESCOBAR GINEZ
(e) RECURSOS HUMANOS

REFERENCIA : OFICIO N° 053-2024-DIES- "JG"-Y
OFICIO N° 065-2024-DIES- "JG"-Y
INFORME N° 005-2024-GRA-GRE-UGEL-Y-AGI/EFI
OFICIO N° 085-2024-GRP-DREP-UGEL-Y/AGI/JHRC
OFICIO N° 029-2024-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y/AGP
OFICIO N° 033-2024-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y/AGP

ASUNTO : SOLICITA INFORME TÉCNICO

FECHA : Yunguyo, 18 de junio del 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

18 JUN 2024

EXPEDIENTE N° 20F 6907

HORA: 14:39 FIRMA: [Firma]

Mediante el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitar **Informe Técnico**, para la atención a los requerimientos solicitados por el director de la Institución Educativa Secundaria "José Gálvez" y el Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Yunguyo.

ANTECEDENTES:

OFICIO N° 053-2024-DIES- "JG"-Y
OFICIO N° 065-2024-DIES- "JG"-Y
INFORME N° 005-2024-GRA-GRE-UGEL-Y-AGI/EFI
OFICIO N° 085-2024-GRP-DREP-UGEL-Y/AGI/JHRC
OFICIO N° 029-2024-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y/AGP
OFICIO N° 033-2024-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y/AGP

Oficios de requerimiento e informe que se describen en los documentos de la referencia; los mismo que son adjuntados al presente informe.

ACCIONES: Desde el área de Recursos Humanos, se tiene los requerimientos de la Institución Educativa Secundaria "José Gálvez" y el Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Yunguyo; los mismos que se han derivado al Área de Gestión Institucional para que emita opinión de disponibilidad presupuestal; respuesta que se tiene en el INFORME N° 005-2024-GRA-GRE-UGEL-Y-AGI/EFI. Así mismo se tiene el INFORME N° 004-2024-GRP-DREP/UGEL-Y-AGI/ER.

CONCLUSIONES: Por lo expuesto, solicito Informe Técnico para su atención previa evaluación de los requerimientos y conforme a los documentos de la referencia, adjuntados al presente informe en folios diecinueve (19).

Es cuanto tengo que informar a Ud., para conocimiento y las acciones correspondientes.

Atentamente,
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO



UNIDAD EJECUTORA 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°004-2024-GRP-DREP/UGEL-Y-AGI/ER

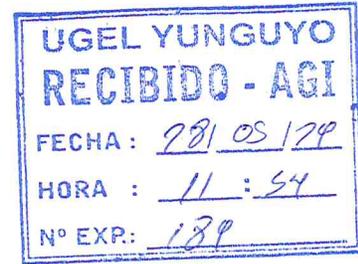
PARA : Ing. JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA
JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

DEL : CPC. DARIO COAQUIRA MONTEAGUDO.
(E) RACIONALIZACIÓN

ASUNTO : OPINION FAVORABLE PARA CONTRATO DE DOCENTE DE EDUCACION FISICA POR REEMPLAZO.

REF. : INFORME N° 068-2024-DREP/UGEL-Y-RRHH.
: INFORME N° 058-2024-DREP/UGEL-Y-RRHH.

FECHA : Yunguyo, 28 de mayo del 2024.



Tengo a bien de dirigirme a su despacho, con la finalidad de poner de conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

- Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU.
- Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU

II. BASE LEGALES.

- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- D.S N° 011-2012-ED, Que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- D.S N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial.

ANALISIS

- La oficina de recursos humanos de la Ugel Yunguyo, mediante INFORME N° 058-2024-DREP/UGEL-Y-RRHH. solicita un informe de disponibilidad presupuestal favorable para la contratación de un docente de educación física para la institución educativa José Gálvez de Yunguyo.
- con la Resolución ejecutiva Regional N° 0465-2023-GRP//GR aprueban el Presupuesto institucional de gasto para el año fiscal 2024, del Pliego 458, de la cual forma parte le Unidad ejecutora N° 308 UGEL Yunguyo.

Sobre la necesidad y urgencia de contar con un docente de educación física para asumir el cargo de **DOCENTE FORTALEZA EN EDUCACION FISICA para la sede administrativa de la UGEL Yunguyo**, el Área de Gestión Pedagógica propone al profesor Mario Cleofe Gómez Huallpa, debido a que, durante el año académico 2024, se tiene actividades operativas programadas de diversa índole referente al tema de educación física como mantener una relación con los proyectos pedagógico de la UGEL para realizar coordinaciones y estará solicitado a la consecución de los objetivos educativos y de los objetivos generales de la Educación Física con los docentes de forma transversal dentro del ámbito de la UGEL Yunguyo.

UNIDAD EJECUTORA 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PRIMERO. – cabe resaltar que la UGEL Yunguyo se encuentra ubicado en la línea de frontera con el vecino País de Bolivia por tal motivo se le debe otorgar el soporte necesario por ser parte del Estado Peruano, cuenta con una población aimara hablante en la zona rural. Por lo expuesto y solicitado y siendo de necesidad ESTE ORGANO EMITE LA OPINION FAVORABLE para la contratación de un docente, en remplazo del profesor, Mario Cleofe Gómez Huallpa, perteneciente a la I.E.S. José Gálvez de Yunguyo como profesor de educación física.

SEGUNDO. – con las consideraciones detalladas se solicita la autorización para la contratación de 01 personal docente de educación física por 24 horas, afectando a la bolsa de horas con las que cuenta la UGEL Yunguyo, con fines de reemplazo del profesor titular Mario Cleofe Gómez Huallpa que será destacado a la sede administrativa, en el área de AGP de la UGEL Yunguyo.

TERCERO. - Que, por los puntos arriba fundamentados y de conformidad a la norma técnica RVM N°307-2019-MINEDU y demás normas conexas, esta dependencia propone el movimiento de personal por necesidad de servicios.

CUARTO. - **Conclusión**, por los fundamentos arriba descritos, esta dependencia solicita la ejecución del movimiento del personal docente conforme al punto TERCERO, a partir de la fecha sin exceder el año académico 2024, entre tanto se implemente las acciones del proceso de racionalización 2024 en el Sistema SIRAWEB del MINEDU. Se adjunta documentos actuados.

Es cuanto informo para los fines que se viere conveniente.

Atentamente,



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO
CPC. Da...caquira Monteagudo
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 28 de mayo del 2024

OFICIO N° 085-2024-GRP-DREP-UGEL-Y/AGI/JHRC.

SEÑOR(A):

CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA

Director del Sistema Administrativo II



PRESENTE.

ASUNTO : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTRATO DOCENTE PLAZA EDUCACION FISICA.

REFERENCIA : INFORME N° 068-2024-GRP-DREP-DUGEL-Y/RR.HH.

Es grato dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que de acuerdo al documento de la referencia la oficina de recursos humanos solicita disponibilidad presupuestal para implementar una plaza docente de educación física, para la institución educativa "José Gálvez" en tal sentido la oficina de presupuesto, mediante INFORME N° 005-2024-GRA-GRE-UGEL-Y-AGI/EFI concluye que si cuenta con disponibilidad presupuestal por el costo de 39 horas por bolsa de horas no asignadas en el proceso de aprobación del cuadro de distribución de horas, así mismo el especialista en racionalización, mediante INFORME N° 004-2024-GRP-DREP/DUGEL-Y-AGI/ER, emite opinión favorable para el contrato docente de educación física por reemplazo.

Motivo por el cual se hace alcance del presente documento, para que su despacho disponga lo requerido por la oficina de recursos humanos.

ADJUNTO:

- INFORME N° 005-2024-GRA-GRE-UGEL-Y-AGI/EFI
- INFORME N° 004-2024-GRP-DREP/DUGEL-Y-AGI/ER

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
U.E. 305 EDUCACION YUNGUYO

MINISTERIO DE EDUCACION	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA RECURSOS HUMANOS	
30/05/2024	
EXPEDIENTE N°	1443
HORA: 11:00	FIRMA <i>[Signature]</i>



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

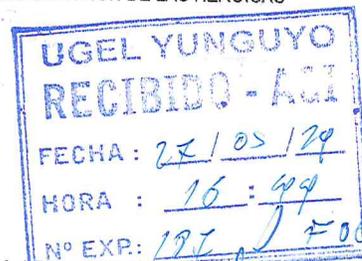
INFORME N° 005-2024-GRA-GRE-UGEL-Y-AGI/EFI

A : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
Ing. Jesús RIVERA CAHUAYA
Jefe del AGI

DE : Ing. Joel QUISPE YAPO
Especialista en Finanzas I.

ASUNTO : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTRATO PLAZA EDUCACIÓN FÍSICA
REF. : INFORME N° 068-2024-GRP-DREP-DUGEL-Y/RR.HH.
INFORME N° 058-2024-GRP-DREP-DUGEL-Y/RR.HH.

FECHA : **Yunguyo**, 27 de mayo del 2024.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y a su vez informar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- Decreto Legislativo N° 1440, D. L. del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 31953, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- DS N°020-2023-MINEDU.

ANALISIS

- La oficina de Recursos Humanos de la UGEL Yunguyo, está solicitando según INFORME N° 058 068-2024-GRP-DREP-DUGEL-Y/RR.HH, disponibilidad presupuestal para la contratación de 01 docente de Educación Física.
- El Decreto Legislativo N° 1440, en su Artículo 8° OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD, La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.
- Con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0465-2023-GRP/GR, aprueba el Presupuesto Institucional de Gasto, correspondiente al año Fiscal 2024, del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, de la cual forma parte la Unidad Ejecutora 308 UGEL Yunguyo.
- Que, de acuerdo al DS N°020-2023-MINEDU, la normativa en materia de contratación de personal docente 2024, en sus consideraciones para la formalización del contrato docente, en su Artículo 28, numeral 28.3 dice; que el contrato de servicio docente debe contener el código de Nexus de la plaza, el cual debe figurar obligatoriamente en la resolución que aprueba el contrato del servicio docente. Como el numeral 28.4 dice; las resoluciones que no cumplan con lo señalado en el numeral 28.3 del presente artículo, son nulas de pleno derecho, debiendo establecerse las responsabilidades administrativas a que hubiera lugar, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que se pueda determinar.
- Sobre la revisión del Presupuesto Institucional Modificado, se visualiza que en el Programa Presupuestal 090 Logros de Aprendizaje en Educación Básica Regular, Producto 3000385, Actividad 5005628, Función; 22 Educación, División Funcional; 047 Educación Básica, Grupo Funcional; 0105 Educación Secundaria, Meta; contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular. Se tiene un PIM S/. 16,593,812 de los cuales se tiene un presupuesto devengado de S/. 7,667,436 teniendo un saldo de S/. 8,926,376, en este presupuesto estaría costeadado el presupuesto por Bolsa de Horas en Educación Secundaria; es decir de un total de 865 horas asignada por el MINEDU a la UGEL Yunguyo, de ellas se logró distribuir las a las Instituciones Educativas 826 horas, teniendo un Saldo de 39 Horas.





PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
Yunguyo



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Por lo antes señalado, la oficina de Presupuesto concluye, que se cuenta con la disponibilidad presupuestal por el costo de 39 horas por bolsa de horas no asignadas en el proceso de aprobación del cuadro de distribución de horas, por lo que dependerá mucho del informe y aprobación de la Comisión de aprobación del cuadro de Horas 2024 de la UGEL, para aprobar la contratación por bolsa de horas de 01 plaza de Educación Física. Adjunto documentos de la referencia en 06 folios.
- Asimismo se tiene que tener en cuenta que para proceder la contratación de la plaza docente se deberá tener presente el Artículo 28, numeral 28.3 y 28.4 del DS N° 020-2023-MINEDU, normativa en materia de contratación de personal docente 2024.

Es cuanto informo a usted, para los fines del caso.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO



JQY/EF
C.c// Archivo.



UNIDAD EJECUTORA 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Responsable, Comprometido e Inclusivo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 068-2024-/DREP/UGEL-Y- RR.HH

PARA : CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA
DIRECTORA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II UGEL YUNGUYO

CON ATENCIÓN : Ing. JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA.
JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL.
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.

DE : EDGAR DAVID ESCOBAR GINEZ
(e) RECURSOS HUMANOS

REFERENCIA : OFICIO N° 065-2024-DIES-"JG"-Y.

ASUNTO : SOLICITA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

FECHA : Yunguyo, 20 de mayo del 2024

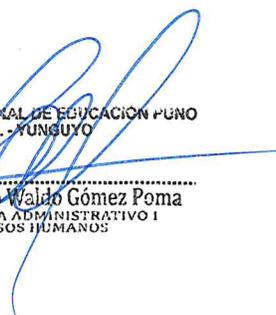
Mediante el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de REITERAR LA SOLICITUD DE **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, para implementar una plaza de **Docente DE EDUCACION FISICA** para la Institución Educativa "José Gálvez" por INCREMENTO DE METAS DE ATENCIÓN, conforme se detalla en el documento de la referencia.

CONCLUSION:

En tal sentido, REITERO solicitud de **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, para lograr la contratación un docente de la especialidad de Educación Física.

Es cuanto tengo que informar a Ud., para conocimiento y las acciones correspondientes.

Atentamente,


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL - YUNGUYO
PERU
Abog. Rolando Waldo Gómez Poma
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
RECURSOS HUMANOS

EDEG/ERRHH
Cc/Arch.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Yunguyo, 15 de Mayo del 2024.

OFICIO N° 065-2024-DIES -"JG"-Y.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
 UNIDAD EJECUTORA 308
 OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

20 MAY 2024

EXPEDIENTE N° 6092

HORA: 8.55 a.m. FIRMA: [Signature]

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

PRESENTE. -

ASUNTO : SOLCITA DOCENTE DE EDUCACION FISICA.
POR INCREMENTO DE METAS DE ATENCION

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a su autoridad, con la finalidad de manifestarle que, la Institución Educativa Secundaria "José Gálvez" de nuestra Provincia de Yunguyo, cuenta con más de 60 años de servicio a la Educación, con un promedio de 900 estudiantes matriculados del 1° al 5° grado, tiene muchas necesidades de carácter académico y conocedores de su identificación con la Institución solicito a su autoridad; UN DOCENTE DE EDUCACION FISICA POR INCREMENTO DE METAS DE ATENCION en beneficio de los estudiantes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente y estima personal.

Atentamente,


 Prof. Juan Alemán Cruz
 DNI N° 01320047
 DIRECTOR



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
 UNIDAD EJECUTORA 308
 OFICINA RECURSOS HUMANOS

20 / 05 / 24

EXPEDIENTE N° _____

HORA: 11:15 FIRMA: [Signature]



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 058-2024-/DREP/UGEL-Y- RR.HH

PARA : CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA
DIRECTORA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II UGEL YUNGUYO

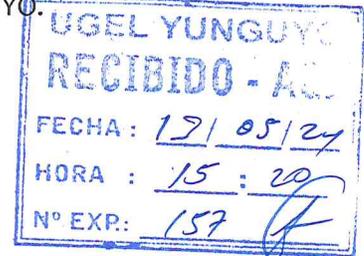
CON ATENCIÓN : CPC. DARIO COAQUIRA MONTEAGUDO.
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA.
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.

DE : EDGAR DAVID ESCOBAR GINEZ
(e) RECURSOS HUMANOS

REFERENCIA : OFICIO N° 053-2024-DIES-"JG"-Y.

ASUNTO : SOLICITA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

FECHA : Yunguyo, 10 de mayo del 2024



Mediante el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitar mediante Usted, **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, para implementar una plaza de **Docente Fortaleza** en la Institución Educativa "José Gálvez" conforme al detalle especificado en el documento de la referencia.

CONCLUSION:

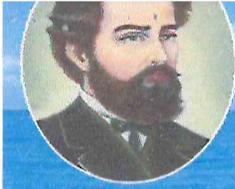
En tal sentido, solicito **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, para lograr la implementación del documento de la referencia.

Es cuanto tengo que informar a Ud., para conocimiento y las acciones correspondientes.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

Edgar David Escobar Ginez
(e) RECURSOS HUMANOS



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Yunguyo, 17 de abril del 2024.

OFICIO N° 053-2024-DIES -“JG”-Y.

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

PRESENTE. -

ASUNTO : SOLCITA DOCENTE FORTALEZA.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
17 ABR 2024
EXPEDIENTE N° 5235
HORA: 3:11pm FIRMA: [Signature]

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a su autoridad, con la finalidad de manifestarle que, la Institución Educativa Secundaria “José Gálvez” de nuestra Provincia de Yunguyo, cuenta con más de 60 años de servicio a la Educación, con un promedio de 900 estudiantes matriculados del 1° al 5° grado, tiene muchas necesidades de carácter académico y conocedores de su identificación con la Institución solicito a su autoridad un docente fortaleza del área de Educación Física en beneficio de los estudiantes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA RECURSOS HUMANOS
17/04/2024
EXPEDIENTE N° 1180
HORA: FIRMA: [Signature]



Prof. Juan Alemán Cruz
DNI N° 01320047
DIRECTOR

disponibilidad presupuesto



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 30 de mayo del 2024

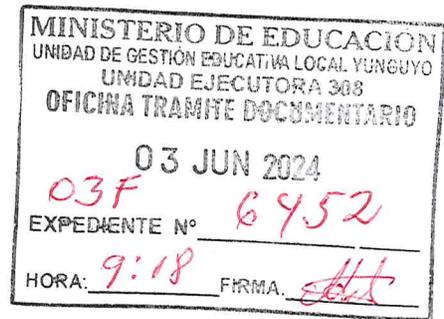
OFICIO N° 029-2024-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y/AGP

Señor:

Efraín Condori Rivera

DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

C.C. al Planificador I; Financista I y RRHH



ASUNTO: Opinión Técnica sobre la necesidad de un Especialista en Educación Física para la UGELY.

REF. : Normativa Vigente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle que, adjunto al presente REMITO la Opinión Técnica Favorable del Área de Gestión Pedagógica según última reunión llevada a cabo en vuestra dirección, para sustentar la necesidad de un Especialista de Educación Física.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:

DIRECCION REGIONAL DE PUNO
UGEL YUNGUYO

Prof. Wilveor J. Quinonez Flores
JEFE DE GESTION PEDAGOGICA
U E 308 EDUCACION YUNGUYO

OPINIÓN TÉCNICA N° 01-2024-UGEL-Y/AGP.

AL : Lic. Efraín Condori Rivera
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

DEL : Prof. Wilveor J. Quiñonez Flores
Jefe del Área de Gestión Pedagógica

ASUNTO : Opinión sobre la necesidad de contar con un Especialista de Educación Física en la UGEL Yunguyo.

REF. : - Ley N° 30432 y su reglamento aprobado por el DS N° 007-2023-MINEDU;
- RVM N° 051-2024 - MINEDU

FECHA : Yunguyo, 29 de mayo de 2024.

VISTO:

El documento - Expediente N° 0368 de fecha 09 de enero 2024, firmado por el profesor Carlos Aranibar Ayllón, reiterado por el Exp. N° 4090 de fecha 08 de abril de 2024 presentado por el Jefe del Área de Gestión Pedagógica y los acuerdos de la reunión en la Dirección de la UGEL Yunguyo.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El documento de la referencia, donde el MINEDU declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la promoción de la educación física y la práctica del deporte en el país, con la finalidad de fomentar los niveles de salud adecuados en la población, disminuir la incidencia de enfermedades crónicas entre los niños adolescentes y jóvenes, así como combatir el sedentarismo y la obesidad; en concordancia con los artículos 13, 14 y 16 de la Constitución Política del Perú donde se establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, que promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte, y que prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad; y que es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país; y,

Que, la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF aprobada por el Decreto Supremo N° 014-2022-MINEDU, establece cuatro objetivos prioritarios:

- (i) Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas;
- (ii) Desarrollar competencias educativas para una vida activa y saludable, en los estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas;
- (iii) Desarrollar competencias profesionales en los profesores de educación física y otros mediadores de aprendizajes deportivos; y,



- (iv) Incrementar el desempeño exitoso de deportistas de alta competencia en torneos internacionales.

SEGUNDO. - Que, contar con un Docente Especialista de Educación Física en el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Yunguyo es esencial y de imperiosa necesidad por varias razones:

- I. **Cumplimiento de políticas educativas:** La inclusión de un Docente Especialista de Educación Física está alineada con las políticas y normativas educativas que promueven una educación integral y el desarrollo holístico de los estudiantes. Esto incluye el reconocimiento de la educación física como un componente fundamental del currículo escolar.
- II. **Garantía de calidad educativa:** La presencia de un Especialista en Educación Física en el equipo pedagógico asegura una oferta educativa de calidad que aborda de manera adecuada las necesidades de desarrollo físico, cognitivo y emocional de los estudiantes. Esto contribuye a mejorar los estándares de calidad educativa en la UGEL Yunguyo.
- III. **Promoción de la salud y el bienestar:** Un Docente Especialista de Educación Física puede liderar iniciativas que promuevan hábitos de vida saludables entre los estudiantes y el personal docente, lo que a su vez puede contribuir a la prevención de enfermedades y al bienestar general de la comunidad educativa.
- IV. **Mejora del clima escolar:** La educación física no solo tiene beneficios para la salud física, sino también para el desarrollo socioemocional de los estudiantes. La presencia de un Especialista en Educación Física puede ayudar a fomentar un ambiente escolar positivo, inclusivo y respetuoso, reduciendo así los conflictos y mejorando el clima escolar.
- V. **Fomento del trabajo en equipo y la inclusión:** A través de la educación física, se pueden fomentar valores como el trabajo en equipo, la solidaridad y el respeto mutuo. Un especialista en educación física puede desarrollar programas que promuevan la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades físicas, fomentando así un ambiente escolar más equitativo y respetuoso.
- VI. **Optimización de recursos:** Contar con un Docente Especialista de Educación Física en el Área de Gestión Pedagógica puede ayudar a optimizar el uso de los recursos educativos disponibles al integrar la educación física de manera efectiva en el currículo escolar y en las actividades extracurriculares.

OPINIÓN:

Esta oficina del Área de Gestión Pedagógica, **OPINA FAVORABLEMENTE** la presencia de un Especialista en Educación Física en AGP de la UGEL Yunguyo sería fundamental para promover en las Instituciones Educativas de EBR, EBE y EBA una educación integral que tenga en cuenta tanto el desarrollo físico como el cognitivo, emocional y social de los estudiantes y docentes, contribuyendo así a formar individuos más saludables, felices y competentes.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
CARGO DE DERIVACION SIMPLE

ESTADO:

DERIVADO

DATOS DE LA UNIDAD ORGÁNICA DE PROCEDENCIA	DATOS DE LA UNIDAD ORGÁNICA DE DESTINO
UNIDAD ORGÁNICA: TRAMITE DOCUMENTARIO	UNIDAD ORGÁNICA: RECURSOS HUMANOS
RESPONSABLE: ROSARIO ROXANA DE LA RIVA VALLE	RESPONSABLE: EDGAR DAVID ESCOBAR GINEZ
CARGO: RESPONSABLE	CARGO: JEFE

DATOS DEL DOCUMENTO DE ENVÍO		
TIPO DE DOCUMENTO: OFICIO	FECHA Y HORA DE ENVÍO: 14/06/2024 13:08:15	
NRO DOCUMENTO: 0033	CABECERA:	FOLIOS: 6
ASUNTO: REITERATIVO POR NECESIDAD INSTITUCIONAL DE UN ESPECIALISTA O APOYO EN AREA DE EDUCACION FISICA		

DATOS DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL	
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 6852	AÑO: 2024
FECHA Y HORA: 14/06/2024 13:07:09	TIPO PERSONA: PERSONA NATURAL
RUC:	RAZÓN SOCIAL:
DNI:	REMITENTE: WILBEOR J. QUIÑONEZ FLORES
TELÉFONO:	CORREO:
TIPO DOCUMENTO: OFICIO	NRO DOCUMENTO: 0033
CABECERA:	FOLIOS : 6
ASUNTO: REITERATIVO POR NECESIDAD INSTITUCIONAL DE UN ESPECIALISTA O APOYO EN AREA DE EDUCACION FISICA	



Escaneando el código QR, podrá realizar el seguimiento de su trámite.



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 12 de junio del 2024

OFICIO N° 0033-2024-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y/AGP

Señor:

Efraín Condori Rivera

DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

C.C. a Recursos Humanos.

ASUNTO : Reiterativo por necesidad institucional de un especialista o apoyo en el área de Educación Física.

REF. : RM N° 587-2023-MINEDU

Exp. N° 0368 de fecha 09 de enero 2024

OFICIO N° 010-2024-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y/AGP

OFICIO N° 029-2024-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y/AG

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
6F	14 JUN 2024
EXPEDIENTE N°	6852
HORA: 12:30pm	FIRMA:

De especial mi consideración:

Me dirijo a usted en representación del Área de Gestión Pedagógica para reiterar nuestra necesidad institucional de contar con un especialista en educación física o un apoyo en el área.

Como sabe, la educación física es una parte fundamental en el desarrollo integral de nuestros estudiantes. No solo promueve la salud y el bienestar físico, sino que también fomenta habilidades sociales, emocionales y cognitivas fundamentales. Dado su valor en el currículo escolar, es imperativo contar con personal calificado y dedicado en este campo.

A pesar de nuestros esfuerzos expresados en los documentos de la referencia, seguimos enfrentando desafíos para asegurar una cobertura adecuada en términos de recursos humanos. Nuestro objetivo es garantizar que nuestros estudiantes reciban una educación de calidad en todas las áreas, incluida la educación física; y así lo expresan también los docentes y directores que en reunión han elevado una propuesta. Se adjunta al presente documentos que expresa esa intensión.

Por lo tanto, reiteramos nuestra solicitud para el desataque o contratación de un especialista en educación física o un profesional que pueda brindar asistencia en este ámbito.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:

DIRECCION REGIONAL DE PUNO
UGEL YUNGUYO

Prof. Wilbeor J. Quiñones Flores
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
U E 308 EDUCACION YUNGUYO

WJQF/JAGP
Cc.arch

ACTA DE PROPOSTA DE ELECCIÓN A ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Siendo las once y veinte de la mañana del día 03 de Junio del 2024 en el Auditorio de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo se llevo a cabo la reunión del curso primero bajo el siguiente orden:

Elección a especialista de Educación Física

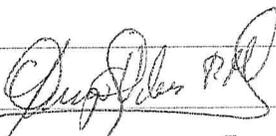
-PRIMERO: Dio inicio al docente encargado Prof Mario Cleofe Gomez Huallpa, en donde dio a conocer sobre el presupuesto del Area, a su vez que ya era momento para determinar a la persona que llevara y encomendara el Area de Educación Física.

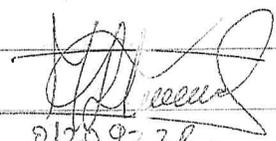
SEGUNDO: Se procedio a votación y por unanimidad eligieron al profesor Mario Gomez Huallpa como la persona encargada de asumir el cargo de Especialista de Educación Física.

No habiendo mas puntos a tratar la reunion a terminada y para fines de constancia firmar al pie del acta los presente


40309307
IEP 70232 JSE


4207524
IES. J. EE. YUNGUYO


01340755
IEP. 70260
TACOPESI


0128938
I.E.-S.T. MICHA



E.F.
70232



IEP. 71006



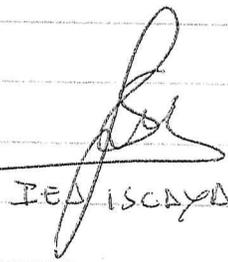
IE. Olloraya



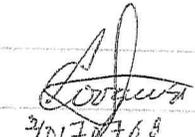
47349395



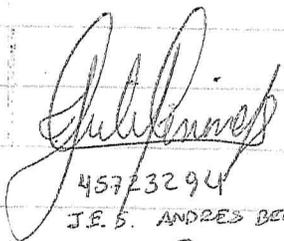
02169612



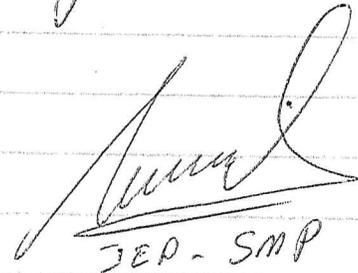
IEP. ISCAYO



70170768
I.E.S. ANARIA



45723294
I.E.S. ANDRES BELLO



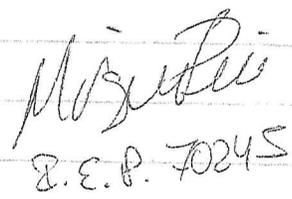
IEP. SMP



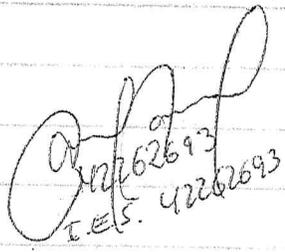
4214469
I.E.S. J.C.M.



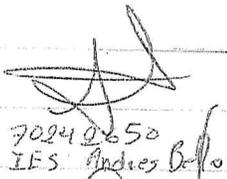
0134475
I.E.P. 70245
E.F.



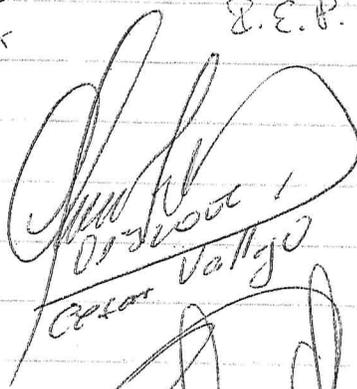
E.E.P. 70245



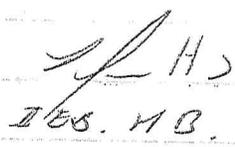
70262693
I.E.P. 42262693



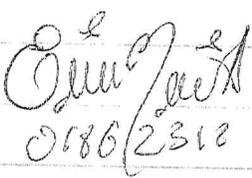
70240650
I.E.S. Andres Bello



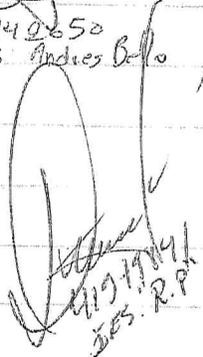
OSOROTO
COSTA VALLEJO



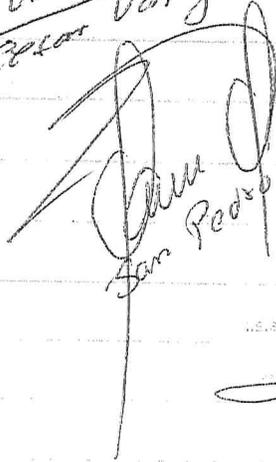
I.E.S. H.B.



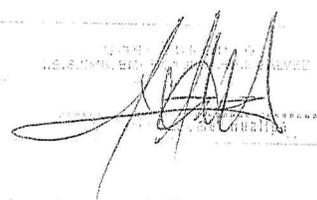
01862312

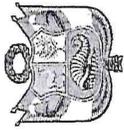


70241794
I.E.S. R.P.



San Pedro





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

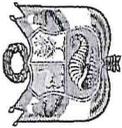


ASISTENCIA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DIRECTORES(AS) DE LA UGEL YUNGUYO

REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° 0116-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y/AGP.

LUGAR y FECHA: Auditorio de la UGEL-Y/03-06-2024.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	IE	DNI	# CELULAR	ENTRADA	FIRMA	SALIDA	FIRMA
1	CAHUANA QUISPE, Estela	IEP 71006	01323743	998514362	8:32	<i>[Signature]</i>	12:30	<i>[Signature]</i>
2	ZAPANA LLANQUE, Hugo Alberto	IEP 71006				<i>[Signature]</i>		
3	PACHECO VELEZ, Leonardo René	IEP 70232	01309970	923504266	8:30	<i>[Signature]</i>	12:30	<i>[Signature]</i>
4	FLORES APAZA, Juan	IEP 70232	40589302	951106957	8:30	<i>[Signature]</i>	12:30	<i>[Signature]</i>
5	ARESTEGUI ZELA, Efraín Fabian	IEP 70232						
6	PINO QUISPE, Miguel Ángel	IEP 70245	20655086	90700252	8:35	MP	12:30	MP
7	MENDOZA MAMANI, Marco Antonio	IEP 70245	80159467	95009397	8:40	<i>[Signature]</i>		OBS.
8	APAZA ROQUE, Yamile Carmen	IEP 70245	01344475	911741535	8:30	<i>[Signature]</i>		
9	CHIQUE VELASQUEZ, Santiago	IEP 70272 Villa Santa Rosa						
10	QUISPE VELASQUEZ, Rosa Maribel	IEP Tacapisi	01340755	950801919	8:32	<i>[Signature]</i>	12:30	<i>[Signature]</i>
11	TINTAYA TINTAYA, David	IEP Copani	40851723	426052023	8:33	<i>[Signature]</i>	12:30	<i>[Signature]</i>
12	CAMPANO PACO, Edwin Enrique	IEP Copani						
13	TITO SALCEDO, Juan Nicandro	IES Jose Gálvez						
14	YUPANQUI VIZCARRA, Isaias Efraín	IES José Gálvez						
15	APARICIO VELARDE, Moisés Johan	IES José Gálvez	4226040	91378177	8:30	<i>[Signature]</i>	12:30	<i>[Signature]</i>
16	GOMEZ HUALLPA, Mario Cleofe	IES José Gálvez	71320612	951060452	8:30	<i>[Signature]</i>	1:00	<i>[Signature]</i>



PERÚ

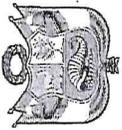
Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



17	MAMANI ROSAS, Eliazar	IES José Gálvez	0					
18	COLORADO MAMANI, Raúl Jaime	IES Micaela Bastidas						
19	NINA FLORES, Mauro	IES Micaela Bastidas	01311201	972192002	8:30			
20	HUMEREZ JIMENEZ, Luis Ferdinan	IES Micaela Bastidas	01843803	951664442	8:30			
21	CALIZAYA MAMANI, José Luis	IES Micaela Bastidas						
22	APAZA HUALLPA, José Antonio	IES Micaela Bastidas						
23	CONDORI AGUILAR, Miguel Ángel	IES Cesar Vallejo	0137001	93876486	8:30			
24	AGUILAR CHAVEZ, Placido Abimael	IES JMA - Aychuyo	47349395	94609491	8:38			
25	ARIAS QUISPE, Wilver Cerapio	IES DAC - Queñuani	00862312	91833168	8:30			
26	USED0 CHOQUEMAMANI, David	IES Ricardo Palma - Cuturapi	41949841	928270273	8:26 am			
27	CRUZ PAYE, Néstor René	IES JCM - Copani						
28	QUIÑONES QUISPE, Vidal	IES JCM - Copani	42164467	957768338	8:30			
29	MENDOZA ACHATA, Oscar César	IES JAEF - Yanapata	42045927	950800063	8:30			
30	MAMANI AQUISE, Wilfredo	IES Francisco Bolognesi - Sanquira						
31	PERCCA INQUILLA, Julio Policarpio	IES Andrés Bello - Tacapisi	45723294	96459145	8:30			
32	CAMPOS CASAS, Arnold	IES Andrés Bello - Tacapisi	70000707	934000017	8:30			
33	MAMANI CONDORI, Juan Secundino	IES Iscaya	01848255	921613204	8:30			
34	CALLIZANA JIMENEZ, Franklin	IES Miguel Grau - Ollaraya	70810434	964827389	8:30			
35	COLQUEHUANCA QUINTEROS, Claudio	IES San Pedro - Unicachi	41540153	95077819	8:30			



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



36	LLANOS CCAMA, Maritza	IES JCM - Tincacachi	01209230	95085190	9:00	12-30	
37	COAQUIRA LIMACHI, Miguel Ángel	IES Anapia	40170760	957441521	9:00	17:00	
38	CARAZAS HUANCA, Williams	IES Chimbo					
39	VALENCIA MARTINEZ, Elmer	IES Suana					

DIRECTORES Y/O DIRECTORAS

1	Prof. R. Acuña, Daniel	70689 Repacchi	01339109	99861661	9:30		
2	Dr. Amparo Cruz Cuéntas	I.E.P. 70181 - COTURP	29289644	998010196	8:79		
3	COQUIRA FERRER, José D. (Dir)	IES 70 ALTO ALANZA	01315478	945087670	8:48	11:00	
4	Ramón Fajardo Mamani	I.E.P. 71009 K.Y.	01854599	964445444	8:50		
5	Jesús Chicasa Mamani	LA REFORMA - CUNAZA	01501105	910911647	8:40		
6	Ricardo Chambi Flores	IEP N° 70238 - Pacahuasi	41353062	951415725	8:40	18:00	
7	Ruby Gonzales Cochales	IEP 70265 E.S	24567567	926558992	8:45	11:30	
8	Leonilda Alcayduy, M.	IEP 70269 Palca	01854994	931477696	8:30	11:15	
9	Harvey Evaristo Lopez Useo	IEP. PERU BIRP	01304325	938833462	8:45		
10	Yanpachura Velasquez Elmer	IEP. N° 70241 - S.	01854888	942026762	8:50		
11	Yuanqui Vitarani Torres	I.E.S. Juan Velasco	01920296011702291	8:55		11:11	
12	Romy Esquivoro Aguirre	IEP N° 70699	04641330	9282885	8:55	11:15	
13	Yolanda Colque Usdo	IEP N° 70237	01338658	95328280	8:55	1:15	
14	Hermes Cabana Cajia	I.E.S. "Juan Velasco"	02169612	917103881	8:40	11:30	